



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 16 / 08 / 2021 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AF-028/21	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AF-0371/21
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: AUT.-16/08/2021	
FECHA: 16 / 08 / 2021 DIA / MES / AÑO	

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL

NOMBRE: PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: AV PASEO DE LA REFORMA #266 P.3INT-2203

COLONIA: CUAUHTEMOC

CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO, ALC. CUAUHTEMOC

C.P.: 06500

R.F.C.: PH0830421-C59

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: MARIA TERESA A. MORENO PEREZ

CARGO:

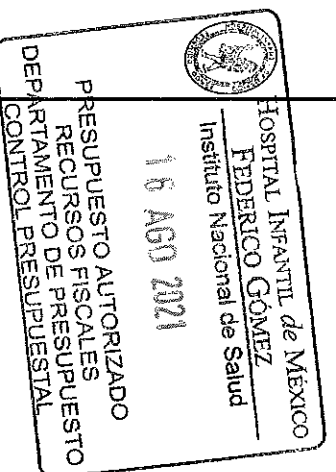
TELÉFONO Y FAX: 56-84-21-18 FAX: 56-59-45-06

FIRMA

001973
NUMERO

MOTIVO (CAUSA)
DE MODIFICACION

5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA



PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 26301
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO

\$3,565,280.41

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION

-\$0.88

NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA)

3,565,279.53

(tres Millones Quinientos Sesenta y cinco Mil Doscient Setenta y nueve Pesos 53/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

41-I
NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O
SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RASONABLES, O BIEN,

TELÉFONOS:

57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - COMUTADOR

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)

JOEL JHOVANY ALVARADO CABRERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO

LCDR. GRACIELA VILLEDA GONZALEZ

Vr. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

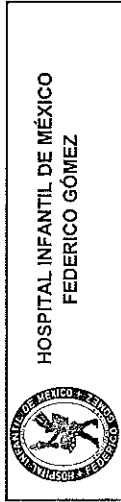
L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ

AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL, LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

PROVEEDOR



MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 16 / 08 / 2021 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AF-028/21	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AF-0371/21

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS
NUMERO: AUT-16/08/2021
FECHA: 16 / 08 / 2021 DIA / MES / AÑO

PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	001973 NUMERO
DOMICILIO FISCAL CALLE: AV PASEO DE LA REFORMA #295 P3INT-2203	
COLONIA: CUAUHTEMOC	
CUIDAD: CIUDAD DE MEXICO, ALC. CUAUHTEMOC	
C.P.: 06500	
R.F.C.: PH0830421-C59	
REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE : MARIA TERESA A. MORENO PEREZ	
CARGO:	
TELEFONO Y FAX: 54-84-2-13 FAX: 56-59-45-06	
FIRMA	FECHA: 30 08 21 DIA / MES / AÑO

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$3,565,280.41
	IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$0.88
	NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 3,565,279.53 (tres Millones Quintientos Sesenta y cinco Mil Doscient Setenta y nueve Pesos 53/100 M.N.)
	FUNDAMENTO LEGAL 41-I NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TECNICAMENTE RAZONABLES, O BIEN,
	TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 98 17 - CONMUTADOR

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NO. 2382/0506/UT/2021, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION.

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD MINIMA MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO MAXIMO
	001	13130007	ACETATO DE SODIO 4MEQ/1ML	28302282	45.000 111.000	MILILITRO	\$1.07	\$48.15 \$118.77
Cantidad Solicitada:								
	003	13130162	ZINC 1MG/1 ML	25302282	60.000 148.190	MILILITRO	\$6.98	\$418.80 \$1,034.44
Cantidad Solicitada:								
	007	13131020	LIPIDOS INTRAVENOSOS DE CADENA LARGA LCT 20 %	25302282	181,310.000 453,273.600	MILILITRO	\$1.00	\$181,310.00 \$453,273.60
Cantidad Solicitada:								

Importe:	\$	181,776.95	\$	454,426.81
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:	\$	181,776.95	\$	454,426.81
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	181,776.95	\$	454,426.81
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00
Total:	\$	181,776.95	\$	454,426.81

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DEBE DECIR	CLAVE CUCOP	CANTIDAD MINIMA MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO MAXIMO
	000005	13130007	ACETATO DE SODIO 4MEQ/1ML	25302282	123.000 307.000	MILILITRO	\$1.07	\$131.61 \$328.49
Cantidad Solicitada:								
	000005	13130162	ZINC 1MG/1 ML	25302282	259.000 648.200	MILILITRO	\$6.98	\$1,807.82 \$4,524.44
Cantidad Solicitada:								
	000005	13131020	LIPIDOS INTRAVENOSOS DE CADENA LARGA LCT 20 %	25302282	179,829.000 449,573.000	MILILITRO	\$1.00	\$179,829.00 \$449,573.00
Cantidad Solicitada:								

Importe:	\$	181,768.43	\$	454,425.93
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:	\$	181,768.43	\$	454,425.93
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	181,768.43	\$	454,425.93
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00
Total:	\$	181,768.43	\$	454,425.93

Fechas de Entrega Minima:
Fechas de Entrega Maxima:

01-07-2021
31-12-2021

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AF-028/21 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AF-0371/21 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. MARÍA TERESA ALEJANDRA MORENO PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 01/07/2021 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0371/21 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

1.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.

1.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0371/21 como si a la letra se insertasen.

1.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0371/21 y se celebra de común acuerdo entre ellas.

1.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL, de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.

1.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO RM-AF-0371/21 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requeriente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0371/21.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0371/21.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contractuales en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 30 de Agosto del dos mil veintiuno (2021).

EL HOSPITAL

EL PROVEEDOR

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MARIA TERESA ALEJANDRA MORENO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIO

DR. SALVADOR VILLALPANDO CARRIÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGÍA Y NUTRICIÓN

AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO No MOD-AF-028/21 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AF-0371/21, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.